

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 271729	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1983

ESPAÑA

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B66C 1/42

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO AUXILIAR PERFECCIONADO PARA LA MANIPULACION DE CONTENEDORES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. JUAN PERE CHALMETA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

RUBI (BARCELONA).- Plg. Ind. CAN JARDI C/ Wagner, s/n

(72) INVENTOR (ES)

EL MISMO

(73) TITULAR (S)

D. JUAN PERE CHALMETA

(74) REPRESENTANTE

DÑA. VISITACION PERALTA ALVAREZ

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo auxiliar perfeccionado para la manipulación de contenedores.

Como es sabido, para la manipulación de contenedores, principalmente en operaciones de carga y descarga, por lo general se emplean las carretillas elevadoras cuyos brazos u horquillas se introducen en huecos previstos en las plataformas de carga denominadas palletas. No es ignorado que la manipulación efectuada con las citadas carretillas es sumamente desventajosa porque se producen roturas en los contenedores y en las plataformas. Además, con las carretillas convencionales las operaciones manuales necesarias resultan complicadas, siendo conveniente realizar cuidadosas colocaciones de las horquillas en puntos apropiados cuando la carga en el contenedor resulta desigual, con objeto de llevar a cabo la debida compensación, lo que requiere tiempo y resulta antieconómico.

Las referidas deficiencias se han resuelto ahora en forma altamente satisfactoria con el dispositivo objeto del presente registro que es acoplable a las mencionadas carretillas, a grúas y similares, facilitándose las operaciones de carga, descarga y almacenamiento con ventaja extraordinaria.

Para facilitar una explicación detallada de las características constructivas y funcionales del dispositivo en cuestión, se acompaña una hoja en la que en una única figura se ha representado un caso práctico de realización del mismo que se cita sólo a

título de ejemplo no limitativo del alcance del presente registro.

Considerando dicha figura que ilustra una vista en perspectiva del dispositivo, el mismo comprende un larguero -1- provisto de una guía longitudinal -2- para un carro -3- dotado de ruedas -4- con las que se apoya en disposición desplazable contra el indicado larguero en su cara inferior, cuyo larguero -1- es atravesado por el mencionado carro -3- al que superiormente y sobre una orejeta perforada -5- se articula un cabezal -6- con ayuda de dos orejas en horquilla -7- sobre un eje -8-, a cuyo cabezal va unido un grupo de cables -9- afectos al brazo de una grúa (no ilustrada) con lo que es posible compensar las desigualdades de la carga. Esta última se aloja en un contenedor -10- que se sujeta en el dispositivo provisto de dos bravesaños -11- solidarios de los extremos del larguero -1- y dotados de elementos extremos -12- que anclan en puntos preparados en correspondencia en las esquinas del contenedor -10- en la cara superior del mismo. Así, el contenedor se suspende del brazo de la grúa; por ejemplo una grúa pórtico o una pluma abatible; bien un aparato de elevación similar. El anclaje de los elementos -12- en el contenedor -10-, así como el desanclaje para liberarlo, tienen lugar automáticamente en forma giratoria rápida.

El carro -3- es desmontable en el dispositivo para el caso en que no se desea utilizarlo por no ser necesario corregir el centro de gravedad para controlar la horizontabilidad del contenedor y el dispositivo

no se emplee con las indicadas grúas o equivalentes, queda previsto que en los laterales del larguero -1- existan unos orificios -13- para la inserción de los brazos u horquillas de una carretilla de una constitución convencional, que se utilizará en vez de dichas grúas o análogos.

Se prevé que el dispositivo sea telescópico para lo cual el larguero -1- presentará los elementos necesarios, ello con el fin de adaptar la longitud de dicho larguero a la de contenedores de diversos tamaños, con lo que será posible evitar los tiempos muertos dedicados al cambio entre dispositivos de longitud fija, de modo que el dispositivo en cuestión resulte de empleo universal.

El dispositivo es de construcción robusta de modo que es utilizable con ventaja para la manipulación de contenedores con cargas importantes que durante la elevación quedan retenidos firmemente por los elementos de anclaje -11- especialmente concebidos y dotados de medios oportunos con los que resulta imposible el desprendimiento del contenedor cuando está suspendido con la grúa, o aparato equivalente.

El dispositivo resulta muy apropiado en terminales de contenedores donde es muy eficiente como auxiliar de los diferentes tipos de máquinas en las correspondientes operaciones de carga y descarga marítima.

El dispositivo podrá fabricarse en cualquier clase de material apropiado, siendo ventajosa una aleación de acero que permite la obtención de una estructura

relativamente ligeros, siendo variables las formas y dimensiones del dispositivo, sobre lo cual no existe ninguna limitación.

Describiendo suficientemente la naturaleza del modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de la presente protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo auxiliar perfeccionado para la manipulación de contenedores, caracterizado esencialmente porque consiste en un bastidor ligero y resistente que comprende un larguero y dos travesaños unidos en los extremos de tal larguero cuyo travesaños están provistos en sus extremidades de elementos de anclaje por giro automáticamente en sendos cuatro puntos de las esquinas en la cara superior del contenedor, lo que permite suspender el mismo por dichos cuatro puntos con un medio convencional de elevación, con lo que se eliminan las roturas en los contenedores y se facilitan las maniobras correspondientes.

2. Dispositivo auxiliar perfeccionado para la manipulación de contenedores, según la reivindicación anterior, caracterizado porque para el caso en que se deba corregir el centro de gravedad de la carga suspendida se ha previsto un carro amovible cuyas ruedas se aplican con guiado en el larguero, de cuyo carro se hace solidario un cabezal afecto a los cables de suspensión del aparato elevador, con lo que es posible compensar las desigualdades de la carga.

3. Dispositivo auxiliar perfeccionado para la manipulación de contenedores, según la reivindicación 1, caracterizado porque el larguero en sus laterales presenta orificios para la introducción de las horquillas de una carretilla elevadora.

4. Dispositivo auxiliar perfeccionado para la manipulación de contenedores, según la reivindicación 1, caracterizado porque el bastidor es telescópico

lo que permite la adaptación a la longitud de contenedores de diferentes dimensiones y evita los tiempos muertos.

5. DISPOSITIVO AUXILIAR PERFECCIONADO PARA LA MANIPULACION DE CONTENEDORES.

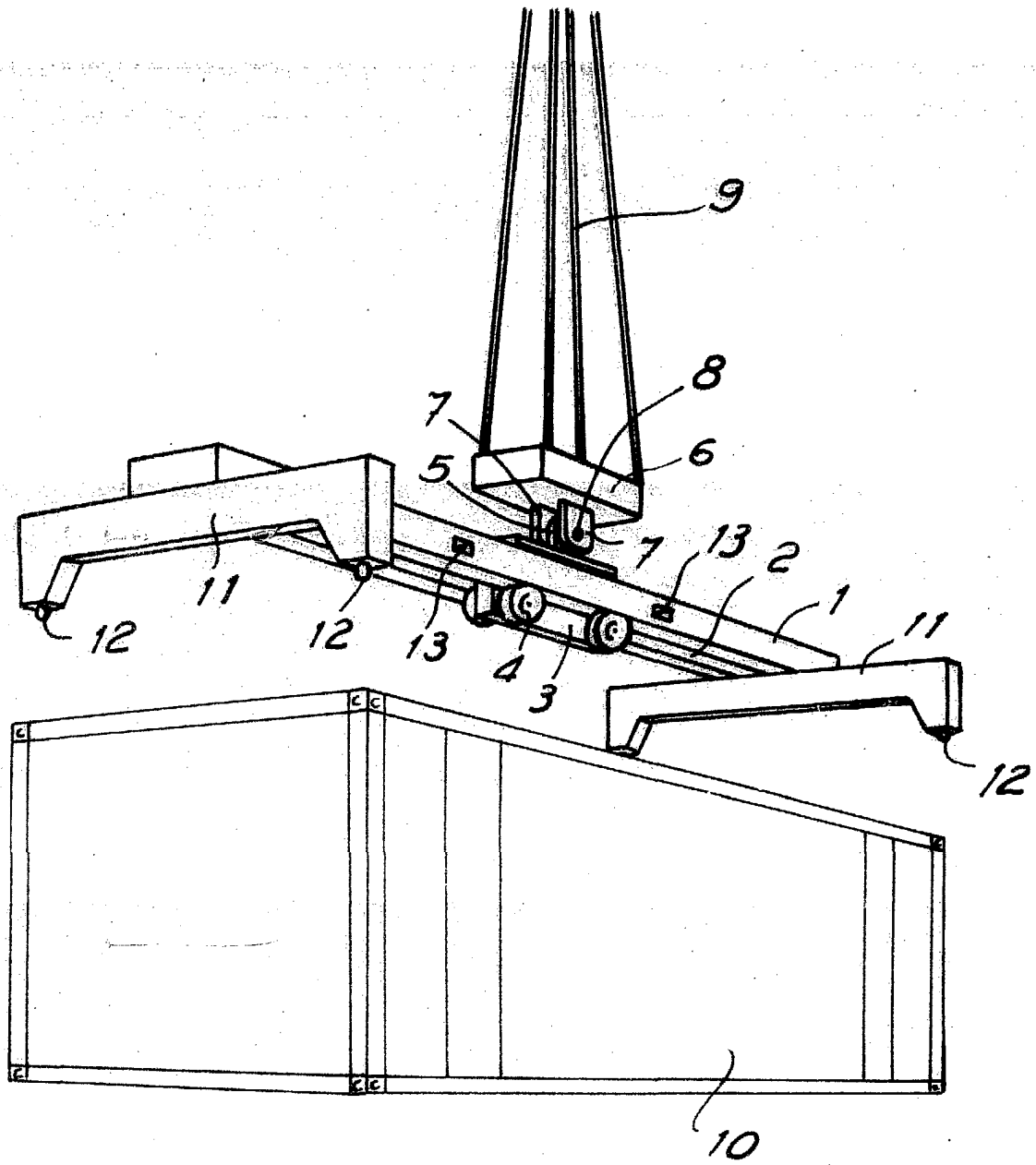
Todo ello según se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de dibujos.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y en los espacios.

Madrid, 26 de Abril 1.983.

VISITACION PERALTA
P. P.


Fdo. FERNANDO MARQUES ALOS



Madrid, 16 de Abril de 1904.

V6

Escola variable